
	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
---	--	---

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 13:00 hrs. del día viernes 23 de diciembre de 2016, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en: Ciudad Universitaria, Edificio "B" planta alta en Avenida Universidad s/n, Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oax., el M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, servidor público designado por la convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula décima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuestas económicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E20-2016, referente a la obra universitaria "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

El acto de apertura de propuestas económicas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA



1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Apertura de propuestas económicas.
5. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
6. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas económicas.
7. Lugar, fecha y hora para llevar acabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional.
8. Firma del acta.

En atención al primer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de apertura de propuestas económicas del presente procedimiento de licitación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, se dio cuenta que se registró la puntual asistencia de cuatro licitantes:

(Four handwritten signatures in blue ink are present here, corresponding to the four bidders mentioned in the text above.)

151 Sr. Benito Cruz

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	

No.	Licitante	Nombre del representante del licitante
1	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	Arq. Lebit Hernández Hernández
2	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA S.A DE C.V.	Ing. Orlando Martínez Gómez
3	CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A DE C.V.	C. Isidro Benito Cruz Gómez
4	EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A DE C.V.	Ing. Morelos Mateos Nicolás

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, se efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de cuatro licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas.

A continuación se precisó que el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.



A continuación, se nombró a un representante conjuntamente entre la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes que asistieron a este acto para la firma de los documentos de esta licitación, quedando en representación la C. Arq. Lebit Hernández Hernández de la empresa DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.

Posteriormente para solventar el cuarto punto del orden del día, se anunció al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta económica.

Para tal efecto y en desahogo del quinto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada por los licitantes contara con la documentación solicitada en las bases y se procede a dar lectura al importe total de cada una de las proposiciones económicas siguientes:

Isidro Benito Cruz Gómez

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink, including a large blue 'X' and a signature in a circle.]

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	



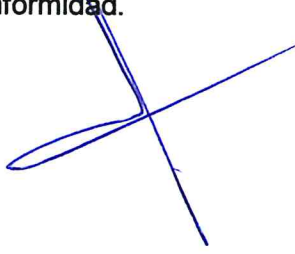

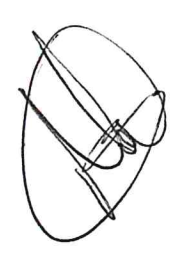
No.	LICITANTE	IMPORTE (\$)	I.V.A. (\$)	TOTAL (\$)
1	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	\$ 2'875,274.83	\$460,043.97	\$ 3'335,318.80
2	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA S.A DE C.V.	\$ 2'241,401.41	\$358,624.23	\$ 2'600,025.64
3	CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A DE C.V.	\$ 2' 883,994.73	\$ 461,439.16	\$ 3'345,433.89
4	EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A DE C.V.	\$ 2'175,461.05	\$348,073.77	\$ 2'523,534.82



151 das Benito Juárez

Acto seguido y en atención al sexto punto del orden del día se nombró a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron aceptadas cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

En seguida, en atención al séptimo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante informo a los asistentes que el acto de fallo del presente procedimiento, se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, ubicado en: Ciudad Universitaria, Edificio "B" planta alta, cita en Av. Universidad s/n, colonia Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 13 horas con 40 minutos del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.

	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p>	
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>		

POR LA UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
 Presidente del COSURM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
 Vocal "A" del COSURM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán
 Vocal "B" del COSURM

C. P. C. Hilarino Aragón Matías
 Comisario del COSURM

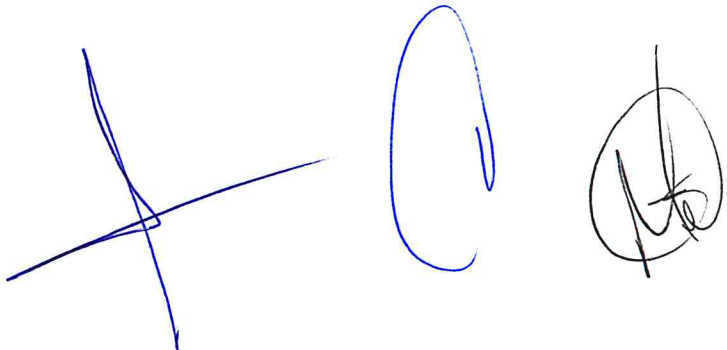
Lic. Héctor López Sánchez
 Invitado permanente del COSURM

Dr. Aristeo Segura Salvador
 Invitado permanente del COSURM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
 Director de la D. O. S. U.

Arq. Oscar Romo Sánchez García
 Subdirector de la D. O. S. U.

Dr. Eduardo Bautista Martínez





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

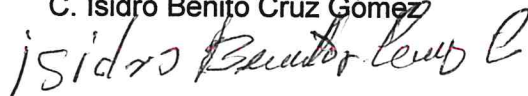
POR LOS LICITANTES



DICOS CONSTRUCTORES E
INNOVADORES S.A DE C.V.
Arq. Lebit Hernández Hernández


SERVICIOS CONSTRUCTIVOS
GUBIDXA S.A DE C.V.
Ing. Orlando Martínez Gómez

CONSTRUCTORA RAMACAMA
S.A DE C.V.

C. Isidro Benito Cruz Gómez


Isidro Benito Cruz Gómez


EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES
CHIGULERA S.A DE C.V.
Ing. Morelos Mateos Nicolás



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 17:00 hrs. del día jueves 22 de Diciembre de 2016, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en: Ciudad Universitaria, Edificio "B" planta alta en Avenida Universidad s/n, Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oax., el M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, servidor público designado por la convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E20-2016, referente a la obra universitaria denominada "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Lugar, fecha y hora para llevar acabo el acto de apertura de las propuestas económicas.
9. Firma del acta.

En atención al primer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas del presente procedimiento de licitación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante dio cuenta que se registró la puntual asistencia de: Cuatro licitantes.

	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
--	--	---

No.	Licitante	Nombre del representante del licitante
1	CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A DE C.V.	C. Margarita P. Antonio Martínez
2	EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A DE C.V	Ing. Morelos Mateos Nicolás
3	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	Arq. Lebit Hernández Hernández
4	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA S.A DE C.V.	Ing. Orlando Martínez Gómez

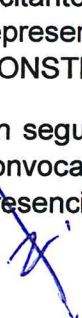
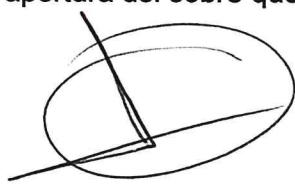



Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de cuatro licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.



A continuación el servidor público designado por la convocante preciso el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

Posteriormente para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, solicito a los licitantes participantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica.

A continuación, y de acuerdo al numeral décimo cuarto de las bases de licitación, se nombró a un representante conjuntamente entre la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los Licitantes que asistieron a este acto para la firma de los documentos de esta licitación como representante de los mismos quedando la C. Margarita P. Antonio Martínez de la empresa CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A DE C.V.

En seguida en atención al quinto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	

Para tal efecto y en desahogo del sexto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada por el siguiente licitante contara con la documentación solicitada en las bases:

No.	LICITANTE	SE ACEPTA / SE RECHAZA
1	CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A DE C.V	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
2	EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A DE C.V	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
3	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
4	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO

Acto seguido y en atención al séptimo punto del orden del día se nombró a los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

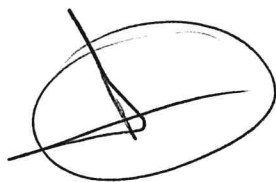
Acto seguido en atención al octavo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante informo a los asistentes que la apertura de las propuestas económicas del presente procedimiento de licitación se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas en la sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en: Ciudad Universitaria, Edificio "B" planta alta en Avenida Universidad s/n, Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oax.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 17 horas con 50 minutos del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.



POR LA UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Presidente del COSURM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Vocal "A" del COSURM




	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
---	--	---

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán
Vocal "B" del COSURM

C. P. C. Hilarino Aragón Matías
Comisario del COSURM

Lic. Héctor López Sánchez
Invitado permanente del COSURM

Dr. Aristeo Segura Salvador
Invitado permanente del COSURM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
Director de la D. O. S. U.

Arq. Oscar Romeo Sánchez García
Subdirector de la D. O. S. U.

POR LOS LICITANTES

CONSTRUCTORA RAMACAMA
S.A DE C.V
C. Margarita P. Antonio Martínez

EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES
CHIGULERA S.A DE C.V
Ing. Morelos Mateos Nicolás

DICOS CONSTRUCTORES E
INNOVADORES S.A DE C.V.
Arq. Lebit Hernández Hernández

SERVICIOS CONSTRUCTIVOS
GUBIDXA S.A DE C.V.
Ing. Orlando Martínez Gómez

	<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.</p>	
---	--	---

**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LO-920045982-E20-2016**

En el municipio de Oaxaca de Juárez, estado de Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día jueves 29 de diciembre de 2016, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca, ubicado en avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores, se reúnen los miembros del comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyo nombre y carácter con el que comparecen a este Acto aparecen al calce de la presente acta, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No LO-920045982-E20-2016, para la adjudicación de la Obra: **"TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 68 de su reglamento y capítulo IV artículo 33 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la U.A.B.J.O.. ----

 La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca por medio de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, llevo a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 38 en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 63, 66 y 67 de su Reglamento, así como el Capítulo Segundo, Secciones Primera, arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas estimado por la Secretaria de Función Pública, publicado en Diario Oficial de la Federación de 9 de Septiembre de 2010, y conforme a lo dispuesto en la cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional No. LO-920045982-E20-2016. -----

 Una vez presentada y avalada, la revisión, y evaluación de las propuestas por todos los miembros del Comité, el DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios, se describe a continuación, los resultados del proceso:

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Se determinó en base a las causales de Desechamientos de Proposiciones, previstas en los términos del Artículo 30 y 49 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 69 del Reglamento de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican así como las causas y su Fundamento.



Como resultado de la revisión detallada de las propuestas presentadas por los licitantes que realizo la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, y como resultado de la evaluación técnica y económica a través del mecanismo binario conforme a los rubros de conformidad con el presupuesto base determinado por la D.O.S.U. y de acuerdo con los antecedentes de la empresa y curriculum, se observan las siguientes inconsistencias desechándose las propuestas que no cumplieron con lo solicitado.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS		
	LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		

CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A. DE C.V. no cumple con lo solicitado en: ACREDITACION NUMERAL 9.10, ANEXO 12, ANEXO 21.

DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V. no cumple con lo solicitado en el ANEXO 3.

II.-RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios relacionados con las misma de la U.A.B.J.O., Artículo 38 la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 63 de su reglamento ,son las siguientes:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.	\$ 2'175, 461.05	\$ 348,073.77	\$ 2'523,534.82	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	02 DE ENERO DE 2017 AL 01 DE MAYO DE 2017
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA S.A. DE C.V.	\$ 2'241, 401.41	\$358, 624.23	\$ 2'600,025.64	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	02 DE ENERO DE 2017 AL 01 DE MAYO DE 2017

III.-NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

La proposición, que de entre las calificadas como solventes, satisface la mayoría de los requerimientos solicitados y asegura las mejores condiciones disponibles legales, técnicas y económicas conforme a lo previsto en el artículo 67 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la Cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional, fue la presentada por la empresa: **EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.** Con un monto de \$ **2'523,534.82 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un periodo de ejecución de **120 Días Naturales**.

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACION DE GARANTIAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPO.


El presente fallo, surte efecto en forma de notificación para la empresa: **EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.** y por ellos se compromete y obliga a entregar previo a la firma del contrato la consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles siguientes a esta

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.</p>	
---	--	---

notificación, presentando el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizo la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.15. de la resolución miscelánea fiscal 2010, debiendo firmar posteriormente el contrato respectivo y su anexo en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de las U.A.B.J.O., sita en edificio "B" planta alta en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores", Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

V.- LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN.

El fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No. LO-920045982-E20-2016 y adjudicación de la obra "TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)" se avaló por el Comité Universitario de Obras y Servicio Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca con sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016 y con fundamento en el artículo 18, fracción III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la U.A.B.J.O., y lo emite el **DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ**, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios, el día **Jueves 29 de diciembre de 2016**, en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presenta acta, siendo las 13:20 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad

POR LA U.A.B.J.O.

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martinez
Rector de la U.A.B.J.O. y
Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios



Mtra. María del Refugio Caballero Merlin
Presidente Suplente del CUOSRM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Vocal "A" del CUOSRM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán

C. P: Hilarino Aragón Matías






UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E20-2016 CELEBRADA EL JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

Vocal "B" del CUOSRM

Comisario del CUOSRM

Lic. Héctor López Sánchez
Invitado permanente del CUOSRM

Dr. Aristeo Segura Salvador
Invitado permanente del CUOSRM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez.
Director de la D. O. S. U.

POR LOS LICITANTES:



Aed. **JUAN C. LEON**
CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A. DE C.V.

DICOS CONSTRUCTORES E
INNOVADORES S.A. DE C.V.

EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES
CHIGULERA S.A. DE C.V.

SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA
S.A. DE C.V.

Daniel Ortiz Alcaraz

	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/PROEXOES/001/2016		

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.", QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL, C. DANIEL ORTIZ ALCARAZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:



DECLARACIONES:

I. "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene así mismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según la ley Orgánica de la U.A.B.J.O., que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que el licenciado en Derecho **HECTOR LOPEZ SANCHEZ**, comparece con el carácter de Abogado General y Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, acreditando su personalidad con el nombramiento de Abogado General y con el poder que le fue otorgado, por el DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ, Rector de la Universidad autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca según Instrumento Notarial número treinta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve (38,669), Volumen número setecientos cuarenta y tres (743) pasado ante la fe del Licenciado en Derecho Rodolfo Moreno Morales, Notario Público número diecinueve (19) del Estado de Oaxaca; conferido con fecha tres (3) de junio de dos mil dieciséis (2016), de conformidad con en el artículo 42, fracción III y VIII de su Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

I.3 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita la contratación de la obra denominada **TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE**

	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/PROEXOES/001/2016		

ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)" ubicada en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores, Oaxaca. misma que fue adjudicada al licitante y consta en el Acta del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, (C.U.O.S.R.M.) del veintiocho (28) de diciembre del dos mil dieciséis (2016) en sesión extraordinaria fecha en que se determinó el Fallo Correspondiente, mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional LO-920045982-E20-2016, a favor de "EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.4 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes a "RAMO 11 EDUCACIÓN, PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA UABJO".

I.5 Que tiene establecido su domicilio en la Torre de Rectoría Edificio "A", en el primer nivel en la oficina del Abogado General, que se ubica en Avenida Universidad S/N, Col. "Cinco Señores", Código Postal número 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.



II. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 Que es acredita la existencia legal de su sociedad con la Escritura Constitutiva Instrumento número 353; volumen número 8 de fecha 09 de marzo del 2015, otorgada ante la fe del Notario Público no. 15 y 90, el Lic. Octavio Eduardo Manzano Trovamala Huerta de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio de Oaxaca, bajo el número 25647*1 de fecha 05 de junio del 2015 del Registrador de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

II.2 Que el c. Daniel Ortiz Alcaraz acredita su personalidad jurídica como **Apoderado Legal**, con el testimonio de la Escritura Publica Instrumento Numero 1,306; volumen número 14 de fecha 20 de marzo del 2015, otorgada ante la fe del Notario Público no. 121, el Lic. Mangolia López Morales de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Así mismo, para efectos de identificarse presenta una credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, con número de folio 0507089213631, misma que se anexa al presente instrumento Legal.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del presente Contrato.



	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</p> <p style="text-align: center;">ABOGADO GENERAL</p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.</p>	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/PROEXOES/001/2016		

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: **ERC150309KDA**
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: **I6810537107**

II.5 Que con fecha, **28 (veintiocho) de diciembre del dos mil dieciséis (2016)** se llevó a cabo la **Reunión Extraordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD"**, en la cual se acordó asignarme, mediante el procedimiento por Licitación Pública **LO-920045982-E20-2016** la contratación para la ejecución de la obra denominada "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)" ubicada en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores, Oaxaca.



II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD"; en las parte que resulten aplicables a este contrato; y el anexo consistente en el "PRESUPUESTO DE OBRA" que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, así como las demás normas del ámbito Municipal, Estatal y Federal que regulan la ejecución de los trabajos.

II.7 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle **FRANCISCO JAVIER MINA 1B, SAN LORENZO CACAOTEPEC, OAXACA DE JUAREZ, OAX. C.P. 68263** mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" celebra contrato con "EL CONTRATISTA" el cual se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)" ubicada en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores, Oaxaca. de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, y la normatividad jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/PROEXOES/001/2016		

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la Cantidad de \$ 2'523,534.82 (DOS MILLONES QUINIENTOS VENTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto del Valor Agregado y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente contrato. Como **ANEXO ÚNICO** al presente contrato se encuentra el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "**EL CONTRATISTA**" en la ejecución de la obra de que se trata; así mismo se obliga a dar total cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el presente contrato, contenidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad, en la parte que resulten aplicables.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.



"**EL CONTRATISTA**" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente contrato el día **02 (dos) de Enero del año 2017 (dos mil diecisiete) y terminarlos a más tardar el día 01 (primero) de Mayo de 2017 (dos mil diecisiete)**, siendo este el periodo de ejecución y constituyendo un plazo de ejecución de **120 (ciento veinte) días naturales**, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente, que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total cumplimiento.

CUARTA.- ANTICIPOS

Las partes acuerdan que en la ejecución de la obra que ampara el presente contrato, se otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** por parte de "**LA UNIVERSIDAD**" a "**EL CONTRATISTA**" con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, lo anterior con fundamento en el Artículo 50 fracciones 1 y 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este caso corresponde por la cantidad de **\$757,060.45 (setecientos cincuenta y siete mil sesenta pesos 45/00 M.N.)**

QUINTA.- FORMA DE PAGO

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, como lo establece el Artículo 54 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las que serán presentadas por "**EL CONTRATISTA**" a "**LA UNIVERSIDAD**", para que esta dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha del corte, presentando la documentación que acredite la procedencia

	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/PROEXOES/001/2016		

del pago revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite, de acuerdo con lo que establece el artículo 133 del Reglamento de la ley antes citada. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

SEXTA: GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir la **Garantía de Cumplimiento y Garantía de anticipo** del contrato correspondiente, **EN FIANZA** a favor de "LA UNIVERSIDAD" en la forma, términos y procedimientos previstos en el Artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos 89 y 91 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por otra parte, con fundamento en los artículos 42 y 50 fracción I, de la Ley antes citada, se establece que deberá "**EL CONTRATISTA**" otorgar fianza a favor de "**LA UNIVERSIDAD**", con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos por el **100%** del monto del anticipo como garantía de éste y en este caso corresponde a la cantidad de **\$757,060.45 (setecientos cincuenta y siete mil sesenta pesos 45/00 M.N.)**

El porcentaje a garantizar en **FIANZA** para el cumplimiento del presente contrato, será del **10% (diez por ciento)**, el cual deberá aplicarse directamente sobre el monto del contrato de obra y en este caso corresponde a la cantidad de **\$252,353.48 (doscientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y tres pesos 48/100 M.N.)** Estas garantías deberán ser entregadas invariablemente junto con la factura de anticipo; de acuerdo a lo que establece la normatividad antes citada.

Por otra parte "**EL CONTRATISTA**" una vez concluidos los trabajos objeto del presente contrato, en términos del **Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, queda obligado a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar de los trabajos que ampara el presente Contrato, y de los **vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad** en que incurra, en los términos señalados en éste contrato y en la legislación aplicable; los trabajos se garantizarán durante un **plazo de doce (12) meses** por el incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, "**EL CONTRATISTA**", deberá constituir fianza por el equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total ejercido de los trabajos.



	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/PROEXOES/001/2016		

SÉPTIMA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán: a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO**, consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y en los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la Universidad, en la parte que resulten aplicables en relación al presente Contrato.

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato, cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose **"LA UNIVERSIDAD"** el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si **"EL CONTRATISTA"** no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, **"LA UNIVERSIDAD"**, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con fundamento en la ley respectiva y con arreglo a este Contrato, podrá deducir del precio de éste, por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 1% (uno por ciento) del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de 2% (dos por ciento) del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo **"LA UNIVERSIDAD"** podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que **"LA UNIVERSIDAD"** le aplique la deducción del **Cinco al Millar (5/1000)** del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente **"EL CONTRATISTA"** a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de **"LA UNIVERSIDAD"**, con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DECIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o razones de interés general sin que ello

	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/PROEXOES/001/2016		

implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a "EL CONTRATISTA" si este fuere declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como la Ley de Obra Pública y servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga "LA UNIVERSIDAD" en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta decisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. "EL CONTRATISTA" se hace sabedor y acepta la competencia del **Abogado General de "LA UNIVERSIDAD"**, para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudiera eventualmente deriven del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.



DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan que en caso de controversia se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro, del Estado de Oaxaca, y para todo lo relacionado con la interpretación, aplicación, y cumplimiento de este



	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/PROEXOES/001/2016		

contrato, será de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de su domicilio actual o futuro.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISEIS), EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

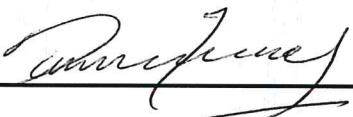
LAS PARTES CONTRATANTES

POR "LA UNIVERSIDAD"


POR "EL CONTRATISTA"



LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ
ABOGADO GENERAL Y APODERADO
LEGAL



C. DANIEL ORTIZ ALCARAZ
APODERADO LEGAL
EDIFICACIONES Y
RECONSTRUCCIONES CHIGULERA
S.A. DE C.V.


DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRA Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS





UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL



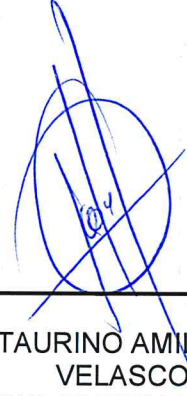
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/PROEXOES/001/2016

TESTIGOS


M. EN A. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS DE LA U.A.B.J.O.




DR. O. TAURINO AMILCAR SOSA
VELASCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
U.A.B.J.O.

NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/PROEXOES/001/2016, de fecha 29 de diciembre de 2016.


CHIGUITA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



CONVOCATORIA No. 003

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I, Y 30, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO SEGÚN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I, ARTICULO 22 FRACCIÓN II Y ARTICULO 23, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARÁCTER PÚBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E16-2016

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	REHABILITACIÓN DE DISTINTAS ÁREAS EN EDIFICIOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	12/12/2016
VISITA DE OBRA	16/12/2016, 08:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	16/12/2016, 09:00 HORAS
APERTURA TECNICA	22/12/2016, 09:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	23/12/2016, 09:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 02 DE ENERO DE 2017 AL 17 DE MARZO DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	75 DIAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E17-2016

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	REPARACIÓN DE ÁREAS DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 4 DE TEHUANTEPEC
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	12/12/2016
VISITA DE OBRA	16/12/2016, 09:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	16/12/2016, 10:00 HORAS
APERTURA TECNICA	22/12/2016, 11:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	23/12/2016, 11:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 02 DE ENERO DE 2017 AL 10 DE FEBRERO DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	40 DIAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E18-2016

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICA, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y CANCELERIA DE MADERA EN DIFERENTES ÁREAS DE LA ESC. DE BELLAS ARTES.
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	12/12/2016
VISITA DE OBRA	16/12/2016, 10:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	16/12/2016, 11:00 HORAS
APERTURA TECNICA	22/12/2016, 13:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	23/12/2016, 13:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 02 DE ENERO DE 2017 AL 01 DE MAYO DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS NATURALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



DIRECCIÓN DE OBRAS Y
SERVICIOS UNIVERSITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E19-2016

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, ANDADORES DE CONCRETO Y REPARACIONES GENERALES EN DIFERENTES ÁREAS, ESC. DE ENFERMERIA TEHUANTEPEC.
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	12/12/2016
VISITA DE OBRA	16/12/2016, 11:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	16/12/2016, 12:00 HORAS
APERTURA TECNICA	22/12/2016, 15:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	23/12/2016, 15:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 02 DE ENERO DE 2017 AL 10 DE FEBRERO DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	40 DIAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E20-2016

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	TERMINACIÓN DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	12/12/2016
VISITA DE OBRA	16/12/2016, 12:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	16/12/2016, 13:00 HORAS
APERTURA TECNICA	22/12/2016, 17:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	23/12/2016, 17:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 02 DE ENERO DE 2017 AL 01 DE MAYO DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E21-2016

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 1
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	12/12/2016
VISITA DE OBRA	16/12/2016, 13:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	16/12/2016, 14:00 HORAS
APERTURA TECNICA	22/12/2016, 18:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	23/12/2016, 18:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 02 DE ENERO DE 2017 AL 02 DE MARZO DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DIAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E22-2016

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PASILLO CUBIERTO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	12/12/2016
VISITA DE OBRA	16/12/2016, 14:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	16/12/2016, 15:00 HORAS
APERTURA TECNICA	22/12/2016, 19:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	23/12/2016, 19:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 02 DE ENERO DE 2017 AL 01 DE MAYO DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS NATURALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

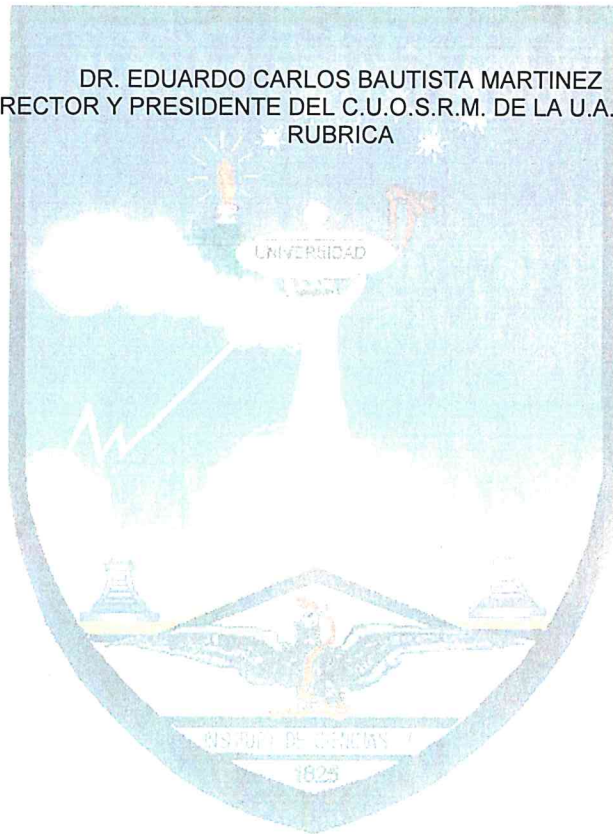


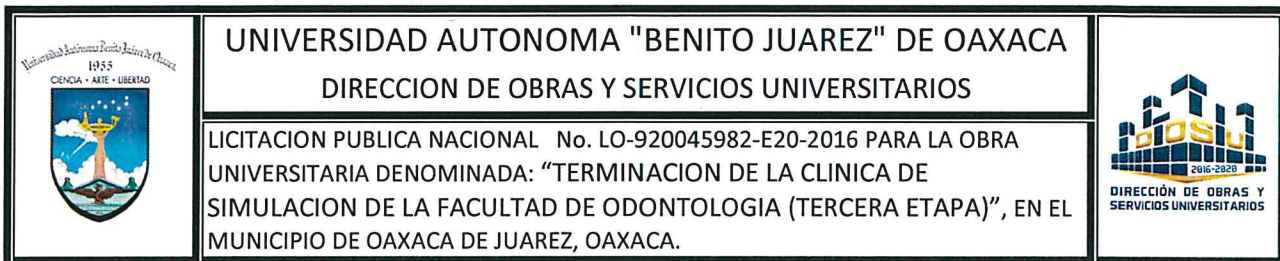
**DIRECCIÓN DE OBRAS Y
SERVICIOS UNIVERSITARIOS**

- 1.- LAS BASES DE PARTICIPACIÓN ESTÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](http://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX) O BIEN EN: LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS (D.O.S.U.) EDIFICIO "B", SITA EN AV. UNIVERSIDAD S/N COLONIA "CINCO SEÑORES", C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TELÉFONO: 01 (951) 51-6-53-44, 51-6-57-83, 51-6-59-79 Y 51-6-59-92.
- 2.- LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA DISPONIBLE HASTA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 3.- SE OTORGARÁ UN 30 % DE ANTICIPO.
- 4.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO.
- 5.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERA MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES, QUE DEBERAN DE CUBRIRSE POR UNIDAD CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, QUE SE REALIZARAN EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS (MENSUAL).

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 12 DE DICIEMBRE DE 2016.

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ
RECTOR Y PRESIDENTE DEL C.U.O.S.R.M. DE LA U.A.B.J.O.
RUBRICA





DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

RESEÑA CRONOLOGICA.

- Con fecha 12 de diciembre del 2016 se emite la Convocatoria 003 para la licitación Nacional. LO-920045982-E20-2016 para la obra denominada **“TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)”** , en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Con fecha **16 de diciembre del 2016** a las **12:00 hrs.** se realizó la visita al sitio de los trabajos y con esta misma fecha a las **13:00 hrs.** se llevó acabo la junta de aclaraciones en las cuales no hubo formulación de preguntas por parte de los participantes, ni modificaciones al catálogo de conceptos.
- Con fecha **22 de diciembre del 2016** a las **17:00 hrs.** en la sala de juntas de la dirección de obras y servicios universitarios de la UABJO del edificio “B” de rectoría se llevó acabo el acto de presentación propuestas Técnicas y económicas y apertura de las propuestas Técnicas en donde previo al acto se constató en el sistema de compranet la participación de las siguientes empresas:



1. CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A. DE C.V.
2. EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.
3. DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.
4. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA S.A. DE C.V.
5. ALFONSO AVENDAÑO GALLARDO
6. SALOMON OMAR GARCIA CRUZ

De las cuales solo se presentaron a la apertura y presentación de las propuestas las siguientes empresas:

1. CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A. DE C.V.
2. EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.
3. DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.
4. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA S.A. DE C.V.

En el proceso de la apertura técnica de los sobres se llevó una revisión cuantitativa por cada una de las empresas, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DEL LICITANTE:	OBSERVACION:
CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A. DE C.V.	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.

	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E20-2016 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		

SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA S.A. DE C.V.	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
--	--

Según consta el acta de apertura técnica de fecha **22 de diciembre del 2016**.

La revisión cuantitativa de las propuestas recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 59, 60, 61 y 62 de su reglamento, así como los Artículos 29 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO,

Con fecha **23 de diciembre de 2016 siendo las 13:00 hrs** en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios ubicada en planta alta edificio "B" de rectoría se llevó acabo el acto apertura de propuestas Económicas de los sobres donde se llevó una revisión cuantitativa por cada una de las empresas, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DEL LICITANTE:	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	OBSERVACION:
CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A. DE C.V.	\$ 2'883, 994.73	\$ 461, 439.16	\$ 3'345, 433.89	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.	\$ 2'175, 461.05	\$ 348, 073.77	\$ 2'523, 534.82	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	\$ 2'875, 274.83	\$ 460, 043.97	\$ 3'335, 318.80	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA S.A. DE C.V.	\$ 2'241, 401.41	\$ 358, 624.23	\$ 2'600, 025.64	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.

Según consta el acta de apertura económica de fecha **23 de diciembre del 2016**.

La revisión cuantitativa de las propuestas recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS





LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E20-2016 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

Mismas y Artículo 59, 60, 61 y 62 de su reglamento, así como los Artículos 29 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO,

De acuerdo a los Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 63, 64 y 65 de su reglamento, así como los Artículos 29, 30 y 31 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO, se llevó acabo la revisión analítica y cualitativa de las propuestas aceptadas, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia técnica e imparcialidad, que aseguren las mejores condiciones a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas técnicas-económicas presentadas por los licitantes que realizó la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, se observan las siguientes inconsistencias:

LICITANTE	DOCUMENTO OBSERVADO Y SU CONTENIDO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO Y SU FUNDAMENTO
CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A. DE C.V.	<p>ACREDITACION NUMERAL 9.10 Cedula profesional y Licencia Vigente 2016 del Director Responsable de Obra del Estado de Oaxaca. En clasificación "A" (copia simple de carnet y oficio de licencia) con la leyenda del numero de licitación y obra.</p> <p>ANEXO 12 Relación de maquinaria y equipo de construcción.- El licitante indicará características generales y particulares, estado físico actual, su ubicación física, si es de su propiedad o rentada, con o sin opción a compra, presentará copia simple de factura original y exhibir en el acto de apertura técnica el original o copia certificada para su cotejo, o en su caso carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad , en hoja membretada con sello y firma de quien arrenda, así como de la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos.</p> <p>ANEXO 21 Análisis de Precios Unitarios.- Corresponde al importe de la remuneración o pago total que se cubrirá al contratista y se hará por unidad de concepto de trabajo terminado, determinados y estructurados con costos directos, costos indirectos (de oficina y de campo), cargo por financiamiento, cargo por utilidad, considerando al final los cargos adicionales (0.5%). Se deberán incluir los análisis de</p>	<p>LA CEDULA DEL D.R.O. NO SE VE QUE TIPO DE LICENCIA TIENE VIGENTE</p> <p>NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE FACTURA DE EQUIPO DE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO</p> <p>EL SOBRE COSTO DEL 0.5 % ESTA APLICADO AL COSTO DIRECTO Y NO A LA SUMA DEL SUBTOTAL.</p>

	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
	LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E20-2016 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	

	precios de los básicos ó auxiliares que sean utilizados para la integración de los precios unitarios.	
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	ANEXO 3 Relación de los profesionales y técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos. En este anexo el licitante deberá anotar el nombre, profesión y No. de cedula profesional de los técnicos y profesionistas que cuenten con experiencia en este tipo de obra y que laboren en la empresa participante, para lo cual presentará currículos y copia fotostática de las cédulas profesionales de cada uno de ellos y copia de la constancia de firma electrónica del responsable de obra.	NO PRESENTA CONTANCIA DE FIRMA ELECTRONICA

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos a los Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 63, 64 y 65 de su reglamento, así como los Artículos 29, 30 y 31 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO, son las siguientes:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.	\$ 2'175, 461.05	\$ 348,073.77	\$ 2'523, 534.82	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	120 DIAS
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS GUBIDXA S.A. DE C.V.	\$ 2'241, 401.41	\$358, 624.23	\$ 2'600, 025.64	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	120 DIAS

En los términos previstos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 69 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 31 y 32 de los lineamientos Generales de control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, por lo que la empresa: **EDIFICACIONES Y RECONSTRUCCIONES CHIGULERA S.A. DE C.V.** resulta ser solvente técnica y económicamente ya que cumple con los requisitos solicitados.

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 18 fracción XII y XV de los Lineamientos Generales de Control de Obras y



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E20-2016 PARA LA OBRA
UNIVERSITARIA DENOMINADA: "TERMINACION DE LA CLINICA DE
SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA (TERCERA ETAPA)", EN EL
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., será el C.U.O.S.R.M el que determinará el fallo inapelable en el referido proceso.

La presente evaluación y resultados, se firma en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los **28 días del Mes de diciembre del 2016.**

DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez.
Director de la D. O. S. U.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

SECRETARÍA DE FINANZAS

Oficio No. S.F./D.I./144/2016.

Oaxaca de Juárez, Oax., 03 de octubre del 2016.

**MTRO. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Estimado Maestro.

Por medio del presente, informo a usted que ya se encuentra depositada la cantidad de \$ 7,016,792.00 (SIETE MILLONES DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), a la cuenta No. 65505535298 a nombre de UABJO PROEXOES 2016 del banco SANTANDER S.A. del RECURSO FEDERAL EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (PROEXOES 2016), recursos destinados para obra y equipamiento autorizado según anexo de ejecución a esta Institución Educativa.

Lo anterior para que se inicie con los trámites correspondientes para el ejercicio del recurso autorizado para obra y así cumplir con lo establecido para tal fin.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

Recibido
04-OCT-2016
DOBU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARIA DE FINANZAS



SRIA. DE FINANZAS

C.c.p. Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez.- Rector de la UABJO.- Para su conocimiento.
Dr. Aristeo Segura Salvador.- Secretario de Planeación.- mismo fin.
CP. Pedro Sandoval Rivera.- Director de Contabilidad.- mismo fin.

Exp.-Min.
MAES

UNIVERSIDAD S/N
NCO SEÑORES
C.P. 88120
OAXACA, OAX. MEXICO

TEL 01 (951) 502 07 00
EXT. 208 04

WWW.UABJO.MX



"2016: AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
NÚMERO: SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5723/2016
ASUNTO: AUTORIZACION DE RECURSOS

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de noviembre de 2016.

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
RECTOR
PRESENTE.

Derivado del registro en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del PIP, le comunico que se ha definido la siguiente fuente de financiamiento RAMO 11 EDUCACIÓN, PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA UABJO, para la autorización de recursos de la acción descrita a continuación por un importe total de: \$ 2,696,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a la siguiente estructura:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include EJECUTORA, CÓDIGO DE REGISTRO DE PIP, NOMBRE DE PPI, REGION, MUNICIPIO, LOCALIDAD, PROGRAMA, SUBPROGRAMA, NOMBRE DE LA OBRA, No. DE OBRA, INVERSION AUTORIZADA, TOTAL, FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, PARTICIPANTES.

Cabe mencionar que el Código de Registro de PIP será el identificador del proyecto en todos los trámites relacionados a la inversión pública hasta el cierre del mismo.

La ministración de estos recursos, se realizará acorde con lo establecido en los instrumentos jurídicos, calendarios, reglas de operación y demás ordenamientos vigentes; por lo que podrá iniciar con el procedimiento de contratación de acuerdo con las leyes de obra pública, adquisiciones y demás aplicables.

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

ABRAHAM PAZ SÁNCHEZ

C.c.p. LIC. LUIS FELIPE CRUZ LÓPEZ - SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes.
LIC. YANELI JARQUÍN RODRÍGUEZ - DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Mismo fin

U.A.B.J.O.
23 NOV 2016
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

I.- IDENTIFICACIÓN

FUENTE: E RECURSOS FEDERALES EJERCICIO: 2016
SUBFUENTE: B TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS EJECUTORA: 403001 UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
ORIGEN: A SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO
SUBORIGEN: F RAMO 11 - EDUCACIÓN SUBPROGRAMA: 01 SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADO
CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: I OFERTA EDUCATIVA PROYECTO: 2 CONVENIO DE APOYO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.
CLAVE DE FINANCIAMIENTO: 1716 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO SITUACION DE LA OBRA: IT INICIO TERMINO
MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUAREZ MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C CONTRATO
LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

EXPANSION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD Y POSGRADO RECONOCIDO EN EL PNCP DE LA UABJO. TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

II.- ESTRUCTURA FINANCIERA

ESTRUCTURA FINANCIERA					
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	2,696,000.00	2,696,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,696,000.00	2,696,000.00	0.00	0.00	0.00

III.- INDICADOR PROGRAMADO.

INDICADOR			POBLACION OBJETIVO			
NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR CONSTRUIDOS	NÚMERO	1.0000	JÓVENES	1,018	408	610

CARACTERISTICAS GENERALES

TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, CONSISTIENDO EN LA CONSTRUCCION DE: APLANADOS EN MUROS, PINTURA, PISOS DE LOSETA CERAMICA, INSTALACIONES HIDROSANITARIOS, ELECTRICAS, IMPERMEABILIZANTES, AREA EXTERIOR.

IV.- CALENDARIO PROGRAMADO

FINANCIERO

CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	%	TOTAL (PESOS)	PESOS											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL																
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	612	620	100.00	2,696,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,696,000.00	0.00
TOTAL			100.00	2,696,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,696,000.00	0.00



I.- IDENTIFICACIÓN

FUENTE: E RECURSOS FEDERALES EJERCICIO: 2016

SUBFUENTE: B TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS EJECUTORA: 403001 UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA

ORIGEN: A SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES PROGRAMA: 139 FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO

SUBORIGEN: F RAMO 11 - EDUCACIÓN SUBPROGRAMA: 01 SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADO

CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: I OFERTA EDUCATIVA PROYECTO: 2 CONVENIO DE APOYO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO: 1716 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO SITUACION DE LA OBRA: IT INICIO TERMINO

MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUAREZ MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C CONTRATO

LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

EXPANSION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD Y POSGRADO RECONOCIDO EN EL PNCP DE LA UABJO.TERMINACION DE LA CLINICA DE SIMULACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

FÍSICO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	CANTIDAD												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SUPERIOR CONSTRUIDOS	NÚMERO	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1.0000

AUTORIZÓ

ABRAHAM PAZ SÁNCHEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA